ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

COMUNA 3

“Comuna del Saber”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Comuna 3 es el resultado del proceso de planeación liderado desde la gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación de la comuna; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante de la Comuna.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Comuna, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial de la comuna 3, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo de la Comuna 3 será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento de la comuna y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas de la Comuna 3, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo de la comuna y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo comunal con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local de la Comuna Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para la comuna, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la comuna, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo de la comuna 3.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, la comuna 3 en su lineamiento estratégico de visión de comuna, manifiesta será el mejor lugar para el desarrollo de la vida y la comunidad, pensando en el progreso de la comuna, coincidiendo con la visión del municipio en una recepción de servicios públicos eficientes para la comunidad, y un deseo de consolidar la comuna en progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida.

Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"
En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo de la comuna 3, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

.

[4] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”. Pág. 58

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 3.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer los procesos y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que permitan abordar el consumo de SPA de manera responsable y holística en el marco de la gestión del riesgo colectivo e individual	1905020-Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	4	190502000-Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	SALUD	Problemas de Inseguridad	fortalecimiento de la seguridad comunal	Talleres de Sensibilización en las instituciones educativas del tema de violencia intrafamiliar, la drogadicción, y prevención de suicidios/atendiendo el 40% de la población de jóvenes entre los 14 y 20 años
Eliminar barreras y brechas en salud que permitan mejorar las coberturas de vacunación por medio de la implementación de campañas de vacunación	1905027-Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	8	190502702-estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas		Implementar programas y campañas de manejo ambiental.	Mejorar planes de acción para los animales	Jornadas de vacunación y control de sobre población en la comuna

Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará

[5] Ibid. Pág. 56
[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág. 89

el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 3.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Intervenir las bibliotecas convirtiéndolas en los centros creativos del saber especializadas en los procesos de formación artística con miras a una red de escuelas de arte y pensamiento	330100-Bibliotecas adecuadas	8	330100300-Bibliotecas adecuadas	CULTURA	Carencia de escenarios deportivos y culturales	Mejoramiento de los escenario culturales y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre.	Adecuar una biblioteca en la comuna para la niñez y la juventud ya que estamos en la "comuna del saber "a través de programas culturales incentivando la lectura.
capacitar en los programas técnicos laborales por competencia en la EFAC	330105-Servicio de promoción de actividades culturales	400	330105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizados				Promocionar la formación artística en la comuna
					Problemas de Inseguridad	fortalecimiento de la seguridad comunal	Desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas, (que permitan el aprovechamiento del tiempo libre
Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	330112-Infraestructuras culturales dotadas	23	330112700-Infraestructuras culturales dotadas		Carencia de escenarios deportivos y culturales	Mejoramiento de Los Escenarios Culturales y Recreativos para El Aprovechamiento del Tiempo Libre	Realización de espacios culturales (programas para niños) que se puedan llevar a cabo en los diferentes escenarios deportivos y parques/ llegando al 20% de población infantil

Sector 41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCIALIACIÓN

Garantizar a los grupos poblacionales de Ibagué la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar de forma integral sus condiciones de vida es el propósito de este sector; la atención integral e intersectorial estará enfocada en asegurar a aquellas personas que estén en riesgo de pobreza y exclusión social, para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida social, educativa, económica y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que vivimos[7].

Programa 4102 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 3.

[7] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Ibid. Pág. 106

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Diseñar e implementar campañas articuladas para promover acciones para el buen uso del tiempo libre a través de estrategias de recreación, deporte, arte y entre otras; centrándose en la orientación vocacional donde los jóvenes potencien sus talentos, intereses y habilidades	4102042-Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	4	410204200-Acciones ejecutadas con las comunidades	DESARROLLO SOCIAL	Falta de intersecciones viales y mal estado de las mismas	Plan masivo de recuperación de vías	Creación y activación de comités juveniles para la comuna

Programa 4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad – "IBAGUÉ DIVERSA"

Con las estrategias "Llegó el momento de las mujeres", e "Ibagué somos raíces", se permitirá realizar de manera constante la identificación para el goce de sus derechos integrales, no solo a las mujeres de cada comuna y cada corregimiento, sino a todos aquellos grupos poblacionales con características específicas, donde se pueda implementar acciones afirmativas con enfoque de derechos y de género.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Brindar asistencia técnica a Unidades y/o proyectos productivos de mujeres	4103005-Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	200	410300501-Personas asistidas técnicamente	DESARROLLO SOCIAL	Implementar programas y campañas de manejo ambiental.	Promover el desarrollo social para emprendimientos a madres cabeza de familia	Programas de emprendimientos para mujeres cabeza de hogar, que sean sostenibles y permitan mejorar la calidad de vida de sus hogares en la comuna.
Brindar un alimento digno mediante de comedores comunitarios que beneficien a los adultos mayores del área urbana y rural del Municipio.	4103017-Servicio de entrega de raciones de alimentos	3.075	410301700-Personas beneficiadas con raciones de alimentos			Mejoramiento de la calidad de vida para adultos mayores	comedores para abuelos, niños y jóvenes que carecen de recurso económico para su sustento diario en la comuna.
Realizar un programa que articule de manera interinstitucional la construcción o adecuación de infraestructura de una Casa de Cultura Gitana	4103050-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	8	410305007-Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario		Carencia de escenarios deportivos y culturales	Mejoramiento de Los Escenarios Culturales y Recreativos para El Aprovechamiento del Tiempo Libre	Construcción de un centro cultural con participación de la ciudadanía de la comuna 3 / Según el Estándar de equipamiento del POT Municipal, la comuna 3 debe tener 0,5mts por habitante de Centro Comunal y cultural; esto sería12.243 mts efectivos de este tipo de equipamientos
							Construcción de una plazoleta artística dentro del parque la paz para crear espacios para la integración familiar, fomento de deporte y la recreación. / La comuna 3 tiene un déficit de espacio público de 190.139 mts2.

Programa 4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar – "POR UNA IBAGUÉ PROTEGIDA"

Las estrategias "Ibagué sin barreras", "Ibagué dorada, tu experiencia nuestra vivencia", y "Salvavidas de la calle", son el pilar de desarrollo para consolidar acciones en pro del bienestar de espacios y promoción de integral para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, adultos mayores y población habitante de y en calle.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Brindar atención integral a los adultos mayores CBA	4104008-Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	250	410400800-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	DESARROLLO SOCIAL	Falta de escenarios, programas y hogares geriátricos	Mejoramiento de la calidad de vida para adultos mayores	Construcción de un hogar geriátrico en la comuna 3
Realizar las modificaciones de los centros día para la atención adecuada en adulto mayor	4104012-Centros de protección social de día para el adulto mayor modificados	3	410401200-Centros de día para el adulto mayor modificados				Adecuación de los salones comunitarios para la atención a esta población

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer el deporte en sus etapas formativas para promover a deportistas, convencionales y de discapacidad igualmente en la actividad física, la recreación y el deporte	430100100-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	30.000	430100100-Personas beneficiadas / Apoyo a deportistas	IMDRI	Carencia de escenarios deportivos y culturales	Mejoramiento de los escenario culturales y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre.	Implementar programas de jornadas de ejercicio para la comunidad en la comuna.
						Mejoramiento de la calidad de vida para adultos mayores	Programas recreativos y lúdicos para esta población adulta mayor/La comuna 3 cuenta con 1690 adultos mayores según datos del Dane; el 17% de a Comuna se encuentra ubicada en estratos 1 y 2. El Programa deberá atender por lo menos el 20% de la población.
Garantizar el mantenimiento, adecuación y/o administración de los escenarios deportivos en la ciudad de Ibagué.	430100400-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	260	430100400-número de infraestructuras deportivas			Mejoramiento de Los Escenarios Culturales y Recreativos para El Aprovechamiento del Tiempo Libre	Recuperación de los parques existentes y escenarios deportivos en la comuna (Parque de la paz, la esperanza, san simón, y el Carmen calle 22 y24 entre séptima y octava, Antonio Nariño vivero y Gaitán parte alta) / La comuna 3 tiene un déficit de espacio público de190.139 mts2.
							Instalar el barandal metálico a las rampas y escaleras que fueron realizadas en este sector por Gobiernos anteriores, para que puedan ser utilizados por toda la comunidad del Barrio Acacias
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA			Creación de una pista de patinaje alrededor del parque viveros/ La comuna 3 tiene un déficit de espacio público de 190.139 mts2

Programa 4302 – Formación y preparación de Deportistas "IBAGUÉ LA CASA DEL DEPORTE"

La estrategia se centra en promocionar y desarrollar eventos deportivos nacionales e internacionales que permitan posicionar a Ibagué como casa del deporte, generando dinamismo deportivo, económico, social y cultural.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento	4302069-Polideportivos mejorados	11	430206900-No Polideportivos mejorados	INFRAESTRUCTURA	Carencia de escenarios deportivos y culturales	Mejoramiento de Los Escenarios Culturales y Recreativos para El Aprovechamiento del Tiempo Libre	Cubierta de un polideportivo de la comuna para eventos comunitarios Recuperación y mejoramiento del complejo deportivo de las canchas de San Simón en la comuna.

2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[8].

Sector 35 – COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La consolidación del tejido empresarial a todas las pequeñas, medianas y grandes empresas, y en especial a las microempresas, permitirá un crecimiento prolongado para potencializar el desarrollo de la economía local. Las estrategias que se implementarán buscarán generar competitividad empresarial a través de adquisición de propiedades, permisos de construcción, aplicación de incentivos tributarios, y una mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el objetivo de impulsar la competitividad y el desarrollo económico de la ciudad[9].

El panorama del turismo es alentador según los indicadores previos; estos resultados proporcionan una visión integral del panorama turístico nacional y ofrecen áreas de oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento del sector en el municipio de Ibagué.

[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 131
[9] Ibid. Pág. 134

Programa 3502 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

Los puntos estratégicos en este sector son "Ibagué, ciudad competitiva para el mundo", donde se destacan las acciones de financiamiento a unidades productivas desarrolladas de todos los grupos poblacionales, y alianzas para el desarrollo económico que involucre la institucionalidad local para el fortalecimiento sectorial; y, "Descubre Ibagué, naturalmente musical", apuesta encaminada a la promoción de un turismo sostenible y competitivo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyar la creación de emprendimientos a través de la formación en artes y oficios con entrega de capital semilla, priorizando el enfoque poblacional, diferencial, firmantes de paz y/o víctimas del conflicto armado	3502010-Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	310	350201000-Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	DESARROLLO ECONOMICO	Falta de intersecciones viales y mal estado de las mismas	Plan masivo de recuperación de vías	Estudio de la vocación económica de la comuna 3.
	3502004-Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	1.100	350200400-Empresas beneficiadas		Implementar programas y campañas de manejo ambiental.	Promover el desarrollo social para emprendimientos a madres cabeza de familia	Apoyo y Fortalecimiento a los pequeños, medianos negocios, como las tiendas para que a través de programas de inversión puedan seguir sosteniendo sus familias en la comuna

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[10].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

[10] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 164

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento o rehabilitación de vías urbanas existentes en la ciudad, que incluye vías principales y al interior de las comunas y/o barrios.	2402114-Vía urbana mejorada	80	240211400-Kms Vía primaria mejorada	INFRAESTRUCTURA	Falta de intersecciones viales y mal estado de las mismas	Plan masivo de recuperación de vías	Pavimentación y adecuación del tramo peatonal de la calle 32
							Pavimentación en la calle 24 entre novena y octava y la carrera novena
							Pavimentación en las calles 24 hacia la avenida Ambalá.
							Pavimentación en las calles 27 entre carrera 5 y sexta
							Pavimentación en la calle 36 entre av. Ambala y la calle 14
							Pavimentación en la calle 13 entre 36-36b parte alta
							Pavimentación tramo vial de la Cra 13 entre 28 y 29 Fenalco
							Revisión y pavimentación en las diferentes calles de la comuna 3
							Realizar un diagnóstico de las vías que requieren intervención para pavimentación (Catastro de redes)
							Pavimentación de la calle 30 y 31 entre Cra quinta y sexta
							pavimentación de la Cra. 10 de la Av. 34 hasta la 37
							Pavimentación Cra 9 entre Av. Ambala y calle 24ª.
							pavimentación Av. Ambala entre la 25 y calle 37.
							pavimentación de la Cra 13 entre calle 28 y 29. (Fenalco)
							pavimentación de la calle 28 entre Av. Ambala y Cra 12. (Fenalco)
							Pavimentación de la calle 28 entre la av. Ambala y la av. Guabinal y de la calle 30 entre la Av. Guabinal y Ambala.
							pavimentación de la calle 22 a la calle 23 con quinta a
							Pavimentación de la calle 23 entre sexta y octava
							pavimentación de la calle 35 con Cra 12 a la av. Ambala.
							pavimentación del barrio Villa Pinzón
							pavimentación de la calle diagonal 19 entre carrera sexta y séptima
							pavimentación de la calle 22 entre séptima y octava
							pavimentación de la calle 25a entre séptima a y octava
							pavimentación de la calle 27 entre quinta y sexta
							Pavimentación de la calle 25 con guabinal y Ambala
							Pavimentación de la calle 27a entre séptima a y octava
							Pavimentación de la calle 27 con carrera octava y novena
							Pavimentación de la calle 23entre avenida octava y la pioja
							pavimentación de la calle 33 a entre carrera 11a hasta la 13
							Pavimentación de la calle 34 entre carrera 10 y 11
							Pavimentación calle 36 entre carrera 12 y 13
							Pavimentación carrera 11a entre calles 35 y 36
							Pavimentación de la calle 30 entre séptima y octava
							Pavimentación de la calle 29 entre sexta y octava

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento o rehabilitación de vías urbanas existentes en la ciudad, que incluye vías principales y al interior de las comunas y/o barrios.	2402114-Vía urbana mejorada	80	240211400-Kms Vía primaria mejorada	INFRAESTRUCTURA	Falta de intersecciones viales y mal estado de las mismas	Plan masivo de recuperación de vías	Pavimentación calle 20 entre sexta y séptima
							Pavimentación de la calle 33entre avenida quinta y sexta
							Pavimentación de la calle 34a entre novena a la 11a
							Pavimentación de la Cra 12 entre calles 35 a la avenida 37
							Pavimentación de la calle 36 entre Cra 11 y 10
							Pavimentación de la calle 35 bis
Construcción de Puentes peatonales urbanos nuevos	2402130-Puente peatonal de la red urbana construido	2	240213000-No Puente peatonal construido		ALTO ÍNDICE DE INSEGURIDAD	Fortalecimiento de la seguridad comunal	Instalación de una Puente peatonal colegio la normal

Programa 2409 – Iniciativa Integral para la Movilidad Segura y Sostenible "MOVILIDAD SOSTENIBLEMENTE SEGURA"

La estrategia más representativa en este programa es la encaminada a "Una movilidad segura y sostenible para todos", donde las acciones se centran en liderar campañas de cultura vial, optimización de la señalización, demarcación y dispositivos, seguridad vial, estacionamiento y reducción de índices de siniestralidad.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Instalar 50 reductores de velocidad en el Municipio de Ibagué	2409013-Infraestructura de transporte para la seguridad vial	800	240901302-Señales verticales instaladas	MOVILIDAD	Falta de intersecciones viales y mal estado de las mismas	Plan masivo de recuperación de vías	Señalización preventiva paso obligatorio y también la ubicación de reductores de velocidad en la comuna.
							Implementar reductores de velocidad en puntos estratégicos de la comuna 3
Implementar en 20.000 metros cuadrado señalización horizontal	2409039-Vías con dispositivos de control y señalización	60	240903905-Demarcación horizontal longitudinal realizada				Señalización de zonas azules hay carencia de parqueaderos en la comuna

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible "IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

Con las estrategias "Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada", "Centro poblados, turismo y oportunidades para todos", "Ibagué, más espacio organizado para todos", "Un centro para todos", "Primer plan parcial público de la ciudad", y "Por nuestros vendedores informales", el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Legalización urbanística de asentamientos humanos de origen informal	4002016-Documentos de planeación	8	400201600-Documentos de planeación elaborados	PLANEACION	La construcción y reforma de vivienda sin supervisión del gobierno (asentamientos ilegales)	Gestión del Riesgo para las Comunas	Realizar un inventario y caracterización de los asentamientos subnormales ubicados en predios del municipio en la comuna para un proyecto de reubicación de las familias
Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques	4002022-Parques mantenidos	407	400202200-Parques mantenidos	INFIBAGUE	Falta de aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Mantenimiento en los parques biosaludables que hay dentro de la comuna
Mejoramiento de parques para nuestros constructores del mañana.	4002023-Parques mejorados	1.000	400202300-Parques mejorados		Carencia de escenarios deportivos y culturales	Mejoramiento de Los Escenarios Culturales y Recreativos para El Aprovechamiento del Tiempo Libre	Relleno del parque la paz Construcción de un parque temático en san Jorge/ La comuna 3 tiene un déficit de espacio público de 190.139 mts2 Implementar un Parque Biosaludable para la comunidad del Barrio Acacias
Realizar adecuaciones de zonas verdes	4002025-Zonas verdes adecuadas	1.500	400202500-Zonas verdes adecuadas		Falta de aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Promover la declaración de zonas de interés ecológico para el sector Calambeo
	4002026-Zonas verdes mantenidas	1.500	400202600-Zonas verdes mantenidas			Política ambiental integral comunal	Adecuación de senderos ecológicos en las rondas hídricas de nuestra comuna

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejoramiento y optimización del sistema hidrosanitario con su respectiva malla vial de la ciudad de Ibagué (Combo 3x1)	4003017-Acueductos Optimizados	30.000	400301703-Red de distribución optimizada	IBAL	Falta de intersecciones s y reposición de redes de acueducto y alcantarillado	Plan masivo de recuperación de redes de acueducto y alcantarillado	Realizar un diagnóstico de reposición de la red de acueducto y alcantarillado (Catastro de redes)
							Adecuación de acueducto y alcantarillado de la Cra. 7 y 7a entre calles 31a y 32
							Reposición de acueducto y alcantarillado de la Cra. 10 entre la Av. 37 y calle 34ª
							Cambio de acueducto y alcantarillado Cra 9 entre Av. Ambala y calle 24ª.
							Cambio de acueducto, alcantarillado Av. Ambala entre la 25 y calle 37.
							Reposición de la red de acueducto y alcantarillado de la Cra 12 entre calle 28 y 29. (Fenalco)
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 30 y 31 entre Cra quinta y sexta
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 28 entre la av. Ambala y la av. Guabinal y de la calle 30 entre la Av. Guabinal y Ambala.
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la quinta a entre calles 22 a la 23
							cambio de redes de acueducto de la calle 23 entre sexta y octava
							Reposición de acueducto, alcantarillado de la calle 35 con Cra 12 a la av. Ambala.
							Cambio de redes de acueducto y alcantarillado de las viviendas del barrio Villa Pinzón
							cambio acueducto y alcantarillado de la calle diagonal 19 entre carrera sexta y séptima
							cambio acueducto y alcantarillado de la calle 22 entre séptima y octava
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 25 a entre quinta y sexta
							cambio de alcantarillado y acueducto de la calle 27 entre quinta y sexta
							cambio de alcantarillado y acueducto de la calle 25 con guabinal y Ambala
							cambio de acueducto, alcantarillado de la calle 27a entre séptima a y octava
							cambio de acueducto, alcantarillado de la calle 27 con carrera octava y novena
							cambio de acueducto, alcantarillado de la calle 23entre avenida octava y la pioja
							Reposición de acueducto, alcantarillado de la calle 33 a entre carrera 11a y carrera 13
							Reposición de acueducto, alcantarillado de la calle 34 entre carrera 10 y 11
							cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 31 entre Cra sexta hasta la octava
							Reposición de acueducto, alcantarillado carrera 11a entre calles 35 y 36
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 30 entre séptima y octava
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 29 entre sexta y octava
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la 20 entre sexta y séptima
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 33entre avenida quinta y sexta
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 22 desde la quinta hasta la octava
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 34a entre novena a la 11a
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la Cra 12 entre calles 35 a la avenida 37
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 36 entre Cra 11 y 10
							Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 35 bis
							Revisión, cambio de acueducto y alcantarillado en la comuna

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Proyectos de asistencia técnica y/o suministros para las redes de los sistemas de saneamiento.	4003020-Alcantarillados optimizados	6	400302000-Alcantarillados optimizados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Falta de aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Recuperación de la microcuenca Chípalo y la pioja
Programa de aprovechamiento de residuos sólidos PGIRS	4003021-Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	100	400302100-Personas asistidas técnicamente				Gestionar recursos para la adecuación en el canal entre la calle 29 y la calle 30 para evitar el residuo de basuras.
Adopción e implementación del PGIRS	4003022-Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	1	400302200-Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado			Política ambiental integral comunal	Promover una alianza estratégica con Cortolima y demás entidades para la disposición final de escombros en un sitio adecuado
Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas	4003025-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	4	400302500-Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados			Aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Canalización de la quebrada La Pioja para recolección de aguas lluvias

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[11].

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 214

de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[12]

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica "IBAGUE BONITA SE ILUMINA"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Modernizar 6523 luminarias LED en el Municipio de Ibagué para dar cumplimiento al 100% de la modernización.	2102013-Redes de alumbrado público mejoradas	6.523	210201300-Redes de alumbrado público mejoradas	INFIBAGUE	ALTO ÍNDICE DE INSEGURIDAD	Fortalecimiento de la seguridad comunal	Realizar un inventario de luminarias que no funcionen y hacer los cambios pertinentes en la comuna
							Modernización de luminarias dentro de la comuna 3

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético. Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[13].

Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos "ECOSISTEMAS RESILIENTES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES"

La implementación de las estrategias "Ibagué siembra vida" y "Todos por nuestro ambiente" promoverán acciones dirigidas a la gestión integral de la protección de áreas de conservación, mediante la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación inter institucional y comunitaria para garantizar la proyección integral de zonas prioritarias en términos ambientales, conservando la biodiversidad y preservando los recursos hídricos y la ejecución de actividades de limpieza.

[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238
[13] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementación de proyectos y /o estrategias de reforestación, restauración, y/o restablecimiento ecológica de predios del Sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP" , así como aquello ecosistemas degradados protegidos de interés ambiental	3202005-Servicio de restauración de ecosistemas	350	320200500-Áreas en proceso de restauración	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Falta de aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Articular con Cortolima mantenimiento de la reserva forestal y entorno ecológico en acciones de preservación y conservación presentes en la comuna para prevención de desastres
							Aunar esfuerzo con los entes responsables para realizar canalización, poda y limpieza de maleza en la quebrada la pioja.
					La construcción y reforma de vivienda sin supervisión del gobierno (asentamientos ilegales)	Gestión del Riesgo para las Comunas	Creación de proyectos ecológicos en la comuna sobre los predios que fueron afectados en los procesos de reubicación de las familias
Fomento, Producción y propagación de plántulas de especies arbóreas, arbustivas con fines de conservación y restauración ecológica, en el vivero municipal, así como especies ornamentales para separadores y zonas verdes	3202038-Servicio de producción de plántulas en viveros	250.000	320203800-Plántulas producidas		FALTA DE APLICABILIDAD DE LA NORMA AMBIENTAL A NIVEL INTEGRAL Y DEL ENTORNO	Aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Implementar huertas en las instituciones educativas de la comuna 3 para la concientización del cuido del medio ambiente
Actividades de seguimiento, monitoreo e intervenciones silviculturales que permiten realizar podas, talas o tratamientos fitosanitarios a los árboles que se encuentran emergencia.	3202042-Servicio de manejo del arbolado urbano	100	320204200-Árboles intervenidos				Revisión de todos los árboles que están ubicados dentro de la comuna y sobre la quebrada la Pioja para su respectivo mantenimiento.

Programa 3208 – Educación ambiental "ECOLOGIANDO: APRENDIENDO EL ARTE DE CUIDAR A IBAGUÉ"

El "Apoyo a proyectos ciudadanos de educación ambiental", a través de brindar asistencia técnica y recursos para la implementación de iniciativas ciudadanas de educación ambiental, el "Fortalecimiento y consolidación de estrategias educativas ambientales y de participación", y la "Realización de campañas educativas para el sector turístico", son las estrategias con las que se pretenden alcanzar los resultados suficientes para consolidar a Ibagué como un municipio de altos estándares en educación ambiental.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Desarrollo de programas de educación ambiental, como foros, conversatorios, talleres, entre otros dirigidos a la población ibaguereña	3208008-Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	80	320800802-Eventos de educación y participación realizados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	FALTA DE APLICABILIDAD DE LA NORMA AMBIENTAL A NIVEL INTEGRAL Y DEL ENTORNO	Aplicabilidad de la norma ambiental a nivel integral y del entorno	Señalización preventiva para no arrojar basuras en la comuna.
							Limpieza de rejillas ubicadas en toda la comuna.
							Implementar programas y campañas de manejo ambiental.
Procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental	3208010-Servicio de educación informal ambiental	6.000	320801000-Personas capacitadas			Política ambiental integral comunal	Capacitaciones buenas prácticas con la ciudadanía y Cortolima en el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos y tóxicos / atendiendo 120 ciudadanos
							Capacitaciones en instituciones educativas en el manejo de los residuos de las mascotas coordinando y articulando con la secretaria de salud/ atendiendo al 6% con un total al 1600

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[14].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa “SEGURIDAD PARA TODOS”

Las estrategias “Nuestro compromiso es cuidarte”, “Seguridad y convivencia ciudadana para todos”, “Política de cultura ciudadana”, “Protección de la vida y propiedad”, “Prevención del delito y la violencia”, y “Participación ciudadana”, promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

[14] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 318.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer la infraestructura física, humana y tecnológica de las Inspecciones de Policía y Corregidurías	4501025-Inspecciones de policía dotadas	34	450102500-Inspecciones de policía dotadas	GOBIERNO	ALTO ÍNDICE DE INSEGURIDAD	Fortalecimiento de la seguridad comunal	Reforzar la seguridad con a la policía en los CAI en la comuna
					Problemas de Inseguridad		Reubicación de la inspección de policía 3, ubicada en el primer piso del barrio Antonio Nariño vivero
							Aumento de pie de fuerza en la comuna para fortalecer el programa de policía por cuadrante de los 18 barrios que componen la comuna
Dotación, mantenimiento y/o fortalecimiento del SIES.	4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	30	450102800-cámaras de seguridad instaladas				Instalación y reactivación de cámaras de seguridad presentes en la comuna 3
Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria							Fortalecimiento de las alarmas por barrios con la Secretaría de Gobierno y convivencia ciudadana.
					ALTO ÍNDICE DE INSEGURIDAD		Mantenimiento e Implementación de cámaras y alarmas en los barrios de la comuna 3
Atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo.	4501061-Servicio de atención integral a la fauna	6.000	450106100-Animales atendidos		Implementar programas y campañas de manejo ambiental.	Mejorar planes de acción para los animales	Brigadas de salud para perro y gatos en la comuna

Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Adecuación de salones comunales	4502003-Salón comunal adecuado	30	450200300-No Salones comunales adecuados	INFRAESTRUCTURA	Carencia de escenarios deportivos y culturales	Adecuación de los salones comunales de San Simón, la granja, viveros y Antonio Nariño.	Recuperación del primer piso donde se ubica la inspección de policía tercera, para el salón comunal del barrio vivero
							Adecuación de los salones comunales de San Simón, la granja, Antonio Nariño viveros, y la esperanza / Según el Estándar de equipamiento del POT Municipal, la comuna 3 debe tener 0,5mts por habitante de Centro Comunal y cultural; esto sería 12.243 mts efectivos de este tipo de equipamientos.
							Adecuación de la caseta comunal del barrio villa pinzón / Según el Estándar de equipamiento del POT Municipal, la comuna 3 debe tener 0,5mts por habitante de Centro Comunal y cultural; esto sería 12.243 mts efectivos de este tipo de equipamientos.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos	4502007-Salón comunal construido	6	450200700-No Salones comunales construidos	INFRAESTRUCTURA	Carencia de escenarios deportivos y culturales	Adecuación de los salones comunales de San Simón, la granja, viveros y Antonio Nariño.	Construcción de salones comunales en los barrios, el Carmen, Balcázar, villa pinzón, Gaitán parte alta Según el Estándar de equipamiento del POT Municipal, la comuna 3 debe tener 0,5mts por habitante de Centro Comunal y cultural; esto sería 12.243 mts efectivos de este tipo de equipamientos.
							Recuperación de predios ejidales, para la construcción de salones comunales.
					Falta de escenarios, programas y hogares geriátricos	Mejoramiento de la calidad de vida para adultos mayores	Recuperación de terrenos ejidales, para la construcción de salones comunales en la comuna 3

Programa 4503 – Gestión de riesgos y emergencias "FUERZA COMUNITARIA POR EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS"

Las estrategias desarrolladas en este programa se centran en los pilares fundamentales de la gestión del riesgo: Bomberos en tu territorio – Planes comunitarios de gestión del riesgo; las acciones serán desarrolladas en procesos de capacitación y sensibilización a la población en temas asociados a conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres, alertas tempranas, estudios de riesgos y sus respectivos planes de gestión y emergencias.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estudios orientados en conocer las condiciones de riesgo del territorio, analizar y valorar la amenaza y vulnerabilidad y realizar el análisis a diferentes escalas.	4503017-Estudios de riesgo de desastres	1	450301700-Estudios de riesgo de desastres elaborados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	La construcción y reforma de vivienda sin supervisión del gobierno (asentamientos ilegales)	Gestión del Riesgo para las Comunas	caracterizar las zonas de riesgo en los barrios Calambeo, Iném, Esperanza, Antonio Nariño, Fenalco, Viveros, Villa Pinzón, ubicados en zonas de amenaza por procesos de remoción en masa y por inundación ya que se encuentran sobre la ronda de la quebrada La Pioja conforme al proceso de revisión y ajuste del POT